



Asamblea General

Distr. general
12 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

62° período de sesiones

Ginebra, 3 de mayo a 4 de junio y
5 de julio a 6 de agosto de 2010

Programa provisional del 62° período de sesiones

Que se iniciará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el lunes 3 de mayo de 2010, a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Reservas a los tratados.
3. Recursos naturales compartidos.
4. Efectos de los conflictos armados en los tratados.
5. Expulsión de extranjeros.
6. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
7. Protección de las personas en casos de desastre.
8. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
9. Los tratados en el tiempo.
10. La cláusula de la nación más favorecida.
11. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
12. Fecha y lugar de celebración del 63° período de sesiones.
13. Cooperación con otros órganos.
14. Otros asuntos.

